

Sanidad e impacto tecnológico

NO hay duda de la percepción social creciente del impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida. Paralelamente a su reconocimiento, como elementos básicos de progreso, se ha generado una conciencia de la existencia de costes asociados y de efectos diferidos no siempre deseables. Esta percepción se hace quizá más sensible en relación con los temas sanitarios, donde existe una cierta sensación de que la calidad de los servicios de salud no está acompañada con las capacidades tecnológicas aparentes y los recursos económicos que se consumen.

Existe una demanda social objetiva, reconocida por los poderes públicos, para que el necesario desarrollo técnico y científico se compagine con una adecuada elección de alternativas y la optimización en el uso de los medios disponibles. En torno a esta necesidad nace el concepto de Evaluación Tecnológica que a lo largo de los últimos años se ha establecido como medio para disponer de una base racional de ayuda en las tomas de decisión.

Para cumplir este fin, la evaluación tecnológica se ocupa de estudios e investigaciones que de forma sistemática examinan los efectos que se producen en la sociedad cuando una tecnología se introduce, se extiende, o se modifica con un énfasis especial sobre las consecuencias que son inintencionadas,

indirectas o de efecto retardado. El objetivo es obtener elementos de referencia objetiva que soporten las decisiones sobre el establecimiento de programas, empleo de recursos y acción normativa en relación con la tecnología para asegurar en la mejor forma posible su adecuación al cumplimiento de las necesidades sociales.

En términos sencillos podemos decir que la evaluación implica técnicas de análisis global y tiene carácter multidisciplinar. Así por ejemplo debe incluir aspectos económicos, éticos, legales, educativos, organizativos, ambientales y de aceptación social, además de los estrictamente técnicos.

A su vez debe atender todo el proceso de generación, introducción y utilización de la tecnología, es decir

desde las fases de investigación y desarrollo hasta las de evaluación a posteriori de los sistemas y procedimientos en uso rutinario.

Los trabajos de evaluación tecnológica comprenden estudios de prospectiva, factibilidad técnica, ensayos clínicos, investigación de mercados, estudios coste-beneficio y coste-efectividad, impacto ambiental, transferencia y difusión tecnológica, indicadores sanitarios, modelos y análisis epidemiológicos. Fundamentalmente es una acción de investigación aplicada sobre opciones alternativas y con enfoque global.

La necesidad de la evaluación de la tecnología en Sanidad ha sido repetidamente manifestada por la OMS, desde donde se ha extendido el concepto de tecnologías apropiadas para la salud.

No hay duda que este tema es objeto de atención, desde hace tiempo, por los responsables públicos de los países más sensibilizados, y en varios de ellos operan agencias con años de experiencia y se promueve la investigación en este campo. En esta línea conviene señalar que el Programa de Investigación Médica y Sanitaria de la CEE contempla entre sus prioridades la evaluación de la tecnología sanitaria.

Es evidente que el reconocimiento formal generalizado en las administraciones sanitarias de la importancia de este tema aparece ligado a las presiones presupuestarias que



Jose Luis Monteagudo Peña

inciden sobre la necesidad de un control económico para establecer un balance entre los recursos disponibles, los objetivos sociales, la oferta de opciones tecnológicas, las demandas de los profesionales y de los propios ciudadanos. En general, la mayoría de los trabajos de evaluación tecnológica realizados en el área sanitaria, han estado limitados en su ámbito de estudio, atendiendo fundamentalmente a consideraciones sobre la seguridad y eficacia, los costes directos, y en menor medida a su impacto en el sistema exclusivamente.

De facto la atención prioritaria se ha centrado en lo que se ha dado en llamar "alta tecnología" y en definitiva en la regulación de la adquisición de equipos o instalaciones de alto costo unitario, como scanners, resonancia magnética, analizadores automáticos, etc.

En países como el nuestro, alejados de los procesos innovativos y de producción industrial de las tecnologías punta se ha asumido un papel regulador limitado a las compras. Los procesos de evaluación, hasta donde existen, se ven obligados a descansar en informes y trabajos desarrollados por agencias de otros países y se encuentra limitado por la falta de personal técnico integrado en el sistema sanitario.

Parece obvio que sería deseable articular en nuestro país una respuesta adecuada a la cuestión tecnológica en Sanidad, que indudablemente debería situarse en una perspectiva más profunda y amplia que la mera instrumentación de una política de compras de alta tecnología para hospitales y atender a necesidades y compromisos sociales de mayor alcance. Es un hecho que existen recursos tecnológicos capa-

La necesidad de la evaluación de la tecnología en Sanidad ha sido repetidamente manifestada por la OMS, desde donde se ha extendido el concepto de tecnologías apropiadas para la salud.

ces de disminuir los costos y mejorar los servicios sanitarios que no se están aplicando. La propia explotación de los medios existentes se resiente de la falta de infraestructura de soporte técnico y de formación adecuada del personal.

La capacidad industrial residente en el país, demostrada en otros campos, está ausente crónicamente del sector de la salud. El potencial humano de ingenieros, economistas etc., no se están utilizando para resolver los problemas de sanidad y de hecho existe una fractura importante en la integración de la capacidad potencial de expertos en materias clave. Se hace necesario un esfuerzo decidido de investigación de soporte al sistema de salud y en particular sobre tecnologías apropiadas para la salud. Este es un campo de actuación de importancia decisiva para establecer unas bases de acción coherente.

La cuestión básica radica en decidir si nos abandonamos a la secular asimilación pasiva o preferimos asumir una voluntad de decisión activa en aspectos que inciden en la calidad de vida de nuestro futuro inmediato. Un futuro que se construye en nuestra casa común europea y del que no debemos ser meros observadores pasivos. ■